

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Universidad Politécnica del Golfo de México

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de "Escuelas", Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Coordinación con el Gobierno del Estado

- El equipo directivo de la Universidad conoce la estrategia del Gobierno Estatal y estamos preparados para su seguimiento.
- La estrategia del Gobierno Estatal se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:
<http://aplicaciones.setab.gob.mx/aprendeencasa/>

Estrategia institucional

- La institución cuenta con una estrategia de comunicación dirigida a toda la comunidad institucional y a la sociedad, sobre las medidas sanitarias para la reapertura de las instalaciones, la seguridad personal, y el inicio de las actividades académicas, informando sobre las acciones a realizar antes y durante el regreso presencial.
- La institución cuenta con personal capacitado que conformará las brigadas sanitarias que realizarán la ejecución, supervisión y control de los procesos y acciones de prevención.
- La Universidad ya definió el procedimiento y ha capacitado al personal para disponer de un procedimiento para instalar filtros sanitarios para el ingreso a las instalaciones que permitan verificar el ingreso limitado, el uso de cubre bocas y la temperatura corporal, entre otras medidas preventivas.
- Se tiene identificada y registrada a la población en riesgo y tomaremos las medidas necesarias de protección adecuadas.
- Se ha convenido con las autoridades sanitarias locales un procedimiento para dar atención expedita en el caso de detectar algún miembro de la comunidad académica o estudiantil contagiada con COVID-19.
- La universidad ya está preparada para iniciar actividades con un modelo mixto en el siguiente periodo escolar.

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Objetivo general

- Garantizar la salud y la educación de la comunidad universitaria.

Prioridades del programa

- La Seguridad en salud de la comunidad educativa.
- Continuar con los servicios educativos.
- Asegurar la calidad de los programa educativos.

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- Garantizar que el regreso a clases sea de forma segura con espacios sanitizados.

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Elaboración del programa Regreso a clases.
- Difusión del Programa entre la comunidad universitaria.
- Capacitación en línea para seguridad en el ambiente laboral.
- Enlace con la Jurisdicción sanitaria de Paraíso y la Secretaría de Salud, para cumplir con las recomendaciones emitidas y evitar contagios.
- Modificación de horarios y rotación de la comunidad universitaria.

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- Información a toda la comunidad educativa, sobre la prevención y los cuidados del regreso a clases.
- Sanitización de los espacios.
- Activar las brigadas de salud.
- Colocación de los filtros de ingreso con gel antibacterial y toma de temperatura.
- Aulas con las medidas necesarias para asegurar la sana distancia en espacios cerrados.

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- Se implementará una planificación híbrida, actividades presenciales y actividades virtuales.
- Se establecerán roles para la asistencia de actividades presenciales.
- Se colocarán señalamientos en áreas comunes que indiquen la distancia mínima entre personas.
- Se colocarán de forma estratégica en distinto puntos dispensadores de gel y solución desinfectante.
- Se contará con el apoyo del Centro Psicopedagógico para ayuda socioemocional.

Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia

- El 96% de la población universitaria cuenta con un dispositivo móvil y esto permite tener acceso a la educación, el resto de la población se les proporcionará de manera física material y actividades a realizar durante este periodo.

Autorización del Programa Especial

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Comité de acciones UPGM frente al COVID-19.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

III. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- Debemos estar abiertos a los cambios.
- La tecnología ha jugado un papel muy importante en el ámbito educativo, sin embargo, no todos tenemos las mismas oportunidades de acceso a estas herramientas y además nos deja un vasto conocimiento sobre las distintas plataformas existentes que podemos usar para el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Afortunadamente en la institución se actuó a tiempo y esto permitió no tener resultados negativos, con respecto a la salud de los integrantes de la comunidad académica.

La institución considera que debe asignarse mayor presupuesto para las universidades públicas en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa.

- Otorgar a las Instituciones un mayor presupuesto que puedan reemplazar los ingresos propios obtenidos de las cuotas escolares, para poder brindar un servicio gratuito y de calidad.